

Endeudamiento cero, congelación de impuestos y facilidades para el pago de tributos

- Los impuestos, tasas y precios públicos se congelan y se mantiene la deuda cero.
- Se podrá pagar el IBI y el Impuesto sobre vehículos y Tasa de Vados, en dos o cinco plazos, con una bonificación del 5%.
- Además, se mantienen las bonificaciones en todos los impuestos.



Calendario Fiscal 2018

enero							febrero							marzo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28					26	27	28	29	30	31	
29	30	31																		
abril							mayo							junio						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	
9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30	
30							28	29	30	31										
julio							agosto							septiembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
30	31																			
octubre							noviembre							diciembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
29	30	31																		

31/01/2018	Finaliza plazo abono deudas tributarias y no tributarias pendientes en ejecutiva a 1/1/2018 para no perder bonificaciones en el IBI
05/02/2018	Cargo en cuenta 1º plazo recibos con Sistema Especial de Pago fracciona en cinco
05/03/2018	Finaliza plazo para domiciliar impuesto vehículos de tracción mecánica que surta efecto en 2018
2/04/2018	Finaliza plazo de presentación de solicitud Sistema Especial de Pago del IBI fracciona en dos y abono de deudas tributarias o no tributarias en ejecutiva para no perder bonificación por Sistema Especial de Pago de IBI fracciona en dos
1/04/2018 a 31/05/2018	Del 1 de abril al 31 de mayo plazo pago en voluntaria impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
05/04/2018	Cargo en cuenta 2º plazo recibos con Sistema Especial de Pago fracciona en cinco
31/05/2018	Cargo en cuenta recibos domiciliados impuesto Vehículos
05/06/2018	Cargo en cuenta 3º plazo recibos con Sistema Especial de Pago fracciona en cinco
02/07/2018	Cargo en cuenta 1º plazo recibos IBI con Sistema Especial de Pago fracciona en dos
06/08/2018	Cargo en cuenta 4º plazo recibos con Sistema Especial de Pago fracciona en cinco
05/09/2018	Finaliza plazo para domiciliar IBI, IAE y Vados que surta efecto en el ejercicio 2018
1/10/2018 a 30/11/2018	Del 1 de Octubre al 30 de noviembre plazo de pago en voluntaria de IBI,IAE y Vados
05/10/2018	Cargo en cuenta 5º plazo recibos Sistema Especial de Pago fracciona en cinco
30/11/2018	Cargo en cuenta recibos domiciliados de IBI,IAE y Vados y 2º plazo Recibo IBI con Sistema Especial de Pago
17/12/2018	Finaliza plazo de presentación de solicitud Sistema Especial de Pago fracciona en cinco que surtirán efecto el ejercicio 2019
31/12/2018	Fin plazo presentación solicitud bonificaciones que surtirán efecto en el ejercicio 2019

PRESUPUESTOS Pozuelo de Alarcón 2018



Querido vecino,
Con motivo de la aprobación del Presupuesto Municipal para 2018, queremos que conozca, a través de este documento, las principales líneas de actuación a lo largo de este año.

Como podrá ver a continuación, hemos diseñado unos presupuestos dirigidos a consolidar el modelo de ciudad que queremos para Pozuelo de Alarcón: con más y mejores infraestructuras, que garantice la calidad de vida que merecen las familias y con especial atención a los que más lo necesitan.

Por todo ello, de los 105.108.000 € presupuestados para 2018 –un 5% más que el año anterior–, en el Plan de Inversiones en Infraestructuras, hemos previsto, entre otras, actuaciones tan importantes como la construcción de dos nuevos aparcamientos, en el antiguo Matadero y calle Diamante; la reforma integral del CEIP Asunción de Nuestra Señora, o las mejoras en los entornos de las urbanizaciones y la operación asfalto, entre otras.

Igualmente, seguiremos apoyando a las familias, pilar base de nuestra ciudad, con medidas como la prestación de ayudas económicas por nacimiento o adopción; descuentos y ventajas fiscales a las casi 3.000 familias numerosas de Pozuelo o la congelación de impuestos, tasas y precios públicos.

Y en esta línea de actuación, mantenemos el IBI social dirigido a quienes más lo necesitan, y duplicamos el presupuesto de Ayuda a Domicilio y el de Teleasistencia para Mayores.

En definitiva, unos presupuestos que nos permitirán que Pozuelo siga siendo la ciudad próspera, acogedora y solidaria que es. Por la que seguiremos trabajando para afianzar las cualidades que la han convertido en un Pozuelo vivo, del que los pozueleros nos sentimos más que orgullosos.

Un atento saludo,

SUSANA PÉREZ QUISLA
Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón

PRESUPUESTOS
Pozuelo de Alarcón 2018

+
Más Inversiones
+
Más Ayudas a las familias
+
Más Facilidades en el Pago de Tributos
+

El Ayuntamiento contará con 105.180.000 euros en 2018, una ampliación de cerca de un 5% respecto al presupuesto del año pasado.

Aumento de las inversiones en un 25,66 %. A ellas se dedicarán más de once millones de euros este año.

Equilibrio en las cuentas. Se mantiene la deuda cero en el Ayuntamiento y se congelan impuestos, tasas y precios públicos.

#haciendociudad



Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

www.pozuelodealarcon.org
@ayto_pozuelo
facebook.com/ayto.pozuelo.alarcon



Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

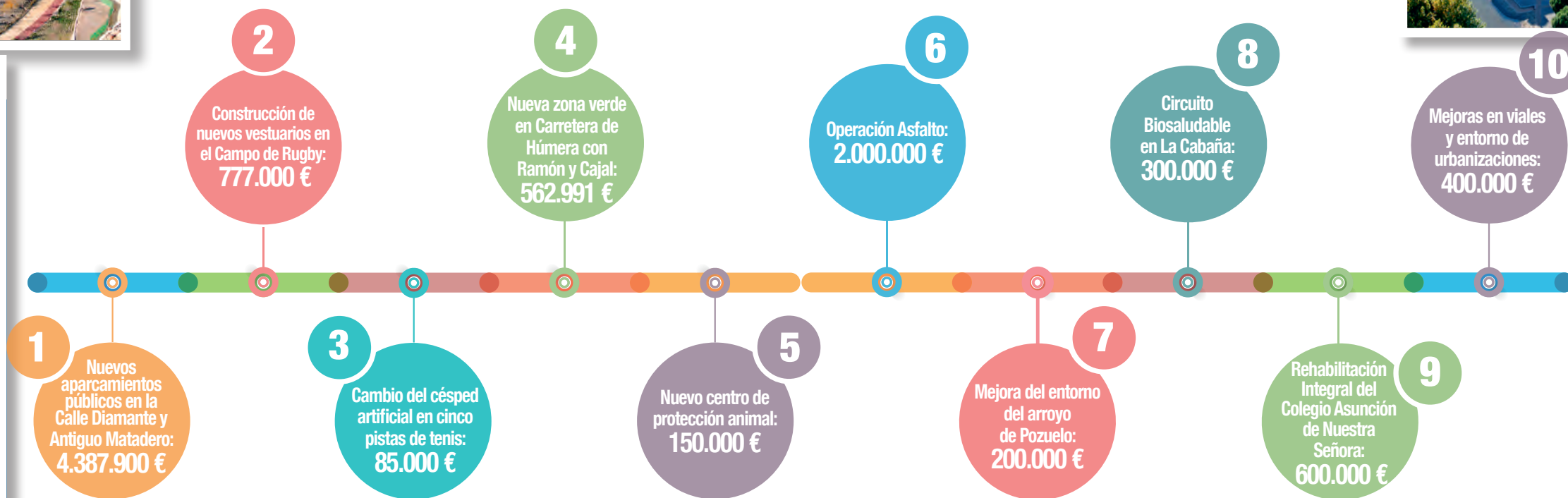
Queremos
que sepas
dónde va
tu dinero



Principales Inversiones en infraestructuras

Nuestro **Plan de Inversiones en Infraestructuras** a cuatro años y al que destinaremos un total de **68 millones de euros** ya está ejecutado o en proceso de ejecución y licitación, en un 50%.

Este año invertiremos once millones de euros en importantes mejoras para nuestra ciudad. Os presentamos algunas de **las actuaciones más importantes que llevaremos a cabo en este año 2018**



Pensando en las familias

- Se duplica el presupuesto para el servicio de Ayuda a Domicilio y para el de Teleasistencia para mayores
- **Las bibliotecas municipales abrirán los fines de semana.**
- El Ayuntamiento destinará cerca de un millón de euros en ayudas económicas por nacimiento o adopción para los niños nacidos entre julio y diciembre de 2017 y enero y junio de 2018. Cerca de mil familias ya han recibido estas ayudas de hasta 2.500 euros en convocatorias anteriores.
- **Apoyo a las más de 3.000 familias numerosas** de la ciudad con:
 - **Bonificación en el recibo del IBI**, que puede llegar a cubrir la cuota íntegra del impuesto.
 - **Descuentos en el pago de tasas y precios públicos** de las actividades deportivas, culturales, educativas y de ocio.
 - **Descuentos y condiciones especiales en más de 200 comercios** de la ciudad.
 - **Se mantiene el IBI Social**, dirigido a las personas en situación de especial necesidad.

